

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Código:	CIE-010213
Centro de Investigación:	Centro de Investigación Educativa
Programa:	Educación Inclusiva
Título del Proyecto:	Directrices conceptuales para orientar el enfoque y la aplicación práctica de la RSU, en la formación de los docentes de la carrera de Pedagogía de la UPS
Grupo de Investigación:	Educación Inclusiva, Políticas, Cultura y Prácticas Inclusivas
Area de Conocimiento:	Educación
Línea de Investigación:	Educación Inclusiva, Políticas, Cultura y
Tipo de Investigación:	Aplicada
Campo :	Educación
Investigador Principal :	Nelson Anibal Raza Calderón
Proyectos Vinculados :	No hay vinculación con otro proyecto o programa.
Duración del Proyecto :	12 Meses
Localización del Proyecto :	El proyecto se ejecutará en el Escuela de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, Campus El Girón.
Fecha de ingreso :	01/10/2013 16:57

2. ANTECEDENTES

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) es una institución que postula en sus principios filosóficos, culturales, éticos y organizacionales su decisión de trabajar por los sectores sociales que presentan mayores carencias en el país.

Con base en este sustento, la UPS formula la siguiente misión: ¿Formar honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica. El desafío de nuestra propuesta educativa liberadora es formar actores sociales y políticos con una visión crítica de la realidad, socialmente responsables, con voluntad transformadora y dirigida de manera preferencial a los pobres¿ (UPS, 2009).

En este contexto, como estrategia para concretizar su misión señala, ¿Procurar mecanismos de sostenibilidad de la oferta en relación al servicio y compromiso con los más pobres¿ (Carta de navegación, 2009).

A partir de una aproximación inicial en varias carreras, se ha podido constatar que la Universidad Politécnica Salesiana cuenta con experiencia en la aplicación práctica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), principalmente, en el ámbito de vinculación con la colectividad. Además ha incluido en su estructura institucional, a la Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad. Del mismo modo, se cuenta con experiencias aisladas en varias carreras relacionadas principalmente con la asignatura prácticas pre-profesionales.

Entre las experiencias adicionales sobre la RSU se cuenta la tesis presentada por la estudiante Diana Cristina Calle, con el título: Modelo de Responsabilidad Social Universitaria aplicado en la Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca (2011). Del mismo modo, Grondona G. y Rodríguez M. realizaron una investigación intitulada Universidad y Sociedad.- Análisis de una experiencia de Psicología social comunitaria en Quito (2012).

Adicionalmente, la RSU responde a los postulados del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, de acuerdo a los siguientes términos (SENPLADES, 2013).

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.

Las políticas que se vinculan con este objetivo y con los propósitos de la investigación son:

Política 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades en especial educación.

Política 1.3. Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad.

Política 1.10. Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Las políticas que se relacionan con el objetivo de la RSU planteado son:

Política 2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Política 2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación.

Política 2.4. Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.

Política 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.

Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.

De conformidad con estos elementos teórico-conceptuales que se han señalado, la Carrera de Pedagogía propone en su perfil académico, profesional y humano, ¿Respetar la diversidad cultural y la equidad de género. Defender las propuestas de conservación y protección del medio ambiente. Ser solidarios con los sectores marginados y empobrecidos del país¿ (UPS, Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesta Unificada).

Como se puede advertir la Carrera de Pedagogía reconoce que su accionar debe enmarcarse en la Responsabilidad Social. No obstante, no se conocen con precisión los enfoques y las acciones que realmente se ejecutan en el marco de la RSU debido a la falta de evidencia documental.

Por consiguiente, el presente proyecto de investigación tiene la finalidad de diagnosticar los enfoques conceptuales y niveles de cumplimiento de la RSU en la Carrera de Pedagogía de la UPS, en el ámbito de la docencia, y por otra parte, identificar recomendaciones para fortalecer la aplicación práctica de la RSU.

Para la Carrera de Pedagogía de la UPS, en su condición de ¿formadora de formadores¿ y de acuerdo a sus políticas educativas para la formación docente, es de capital importancia identificar el enfoque de las directrices y prácticas que se proponen y ejecutan respecto a la RSU, desde la concepción y accionar del personal académico y directivo, dado el efecto multiplicador de su gestión en los futuros maestros que egresan de sus aulas.

Por consiguiente, se puede colegir la necesidad de sistematizar y fortalecer tanto las directrices teóricas, así como las diversas experiencias de las prácticas en torno a la RSU, en beneficio de la formación de sus estudiantes, su personal académico y directivo y en consonancia con las políticas señaladas.

3. JUSTIFICACIÓN

La aplicación adecuada del concepto de la RSU constituye actualmente un imperativo en el desarrollo de las actividades académicas de las universidades, más aún en la formación docente, puesto que su labor y campo de acción se vinculan directamente con la sociedad.

Consecuentemente, es importante el ejercicio pleno de la RSU, por parte de la carrera de Pedagogía de la UPS, pues los directivos y docentes de esta son los encargados de la formación de los futuros profesionales de la educación, quienes deberán replicar en su momento prácticas significativas de responsabilidad social en sus respectivos escenarios de gestión, con lo cual los maestros se convertirán en agentes multiplicadores de la responsabilidad social.

La respuesta a la pregunta de investigación se sustenta en un conjunto de directrices teóricas y prácticas que serán validadas dentro del proceso investigativo, con el fin de contribuir a responder efectivamente a las exigencias de la sociedad y de la universidad actual.

Con la investigación se intenta ampliar el conocimiento en dos ámbitos. El primero para fortalecer la fundamentación conceptual alineada a la praxis de la RSU en la Carrera de Pedagogía y en la UPS, en el ámbito docente. El segundo, los resultados de la aplicación de las técnicas de investigación contribuirán a la formulación de recomendaciones para mejorar los procesos de la RSP a través de la gestión docente.

Esta investigación, más que cambiar el enfoque de la RSP pretende alinear el marco conceptual con la práctica de RSU, de manera sistémica, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las actividades académicas relacionadas con la docencia en la carrera de Pedagogía.

Los beneficiarios directos de la investigación serán: la comunidad académica de la carrera de Pedagogía, el conjunto de estudiantes y en general los miembros de los distintos niveles de la comunidad universitaria y por otro lado, los beneficiarios indirectos conformados por los grupos destinatarios de los maestros formados en las aulas universitarias y la sociedad en general.

La utilidad de esta investigación es más cualitativa que cuantitativa, pues busca mejorar las prácticas de gestión y vinculación entre universidad y sociedad, en procura del desarrollo mutuo a partir de la aplicación apropiada de las orientaciones teórico conceptuales de la RSU.

En términos sociales, la UPS ofrecerá mejores acciones de RSU que beneficien al desarrollo humano sustentable e integral de la comunidad universitaria y en general de la sociedad ecuatoriana.

La viabilidad de esta investigación se sustenta en el interés institucional de contar con claras líneas orientadoras en torno a la práctica de la RSU y el apoyo de todos los miembros de la comunidad académica de la Carrera de Pedagogía, así como el acceso a fuentes información, documentos y procedimientos operativos propios de la gestión de esta unidad académica.

Los resultados se utilizarán de manera oportuna en el ámbito de la práctica cotidiana del ejercicio docente. Se difundirán mediante eventos participativos, tales como talleres, sesiones de trabajo, entrevistas, difusión de informes, publicaciones y ponencias en eventos académicos.

Esta investigación se basará entre otros aspectos éticos en la honestidad, veracidad, responsabilidad, criticidad, y espíritu propositivo y colaborativo.

Finalmente, la motivación para emprender esta investigación surge del compromiso por mejorar los procesos de gestión docente de la Carrera de Pedagogía, en lo referido al ejercicio de la RSU.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Sistematizar el marco teórico sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus prácticas, en los

ámbitos de la docencia, desde una perspectiva pertinente.

4.2 Objetivos Específicos

- 1 Sistematizar el marco teórico sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus prácticas, en los ámbitos de la docencia, desde una perspectiva pertinente.
- 2 Elaborar el diagnóstico de los enfoques teórico-conceptuales y aplicaciones de la RSU en el ámbito de la docencia en la Carrera de Pedagogía de la sede Quito.
- 3 Formular las líneas teórico-conceptuales para el ejercicio de RSU, que se desarrollarán desde los niveles directivos y de gestión docente de la Carrera de Pedagogía de la UPS, Sede Quito, Campus El Girón.

5. ESTADO DEL ARTE

En la actualidad, el papel de los centros de educación superior es considerado como uno de los aspectos estratégicos, de mayor trascendencia e importancia para el desarrollo de las sociedades.

La universidad a más de su responsabilidad en la generación de conocimiento, es un actor social de primer orden. Torres y Trápaga (2010) señalan que el impacto que genera la Universidad sobre la sociedad en términos de su desarrollo económico, social y político es un hecho irrefutable, no solamente por la formación de sus cuadros de profesionales, con sus capacidades de liderazgo hacia el futuro, sino porque las universidades se constituyen en un obligado referente y en actores sociales, que pueden contribuir al progreso, crear capital social y vincular la educación de los estudiantes con la realidad del mundo de hoy.

No obstante, persiste todavía, en algunos casos, la acusación de que la Universidad estaría divorciada de la sociedad, lo cual pone en entredicho su papel social. A partir de este enunciado, pareciera ser que se espera demasiado de la universidad y que ésta no acierta por sí sola a entender el problema social en su magnitud, y que cuando lo hace, es a través del ofrecimiento irregular de actividades residuales y asistenciales que en poco o nada la benefician a ella o a la sociedad (Demo, 1990).

El concepto de Responsabilidad Social (RS) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC) surge con fuerza en el mundo de las organizaciones sociales y sobre todo en las empresas, en la década de los 90. En sus inicios se enfatizó en la necesidad de ejecutar ciertas prácticas orientadas a una diversidad de campos, tales como el social, laboral, ambiental, derechos humanos, junto a sus procesos propios de producción de bienes y servicios. Junto a este planteamiento, se señala la necesidad de adoptar una conducta ética que va más allá de su propia misión, con el fin de demostrar su interés por acciones de corresponsabilidad con su entorno interno y externo de carácter humano y ambiental (Torres 2010).

En el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, la UNESCO (1998) en el inciso f relacionado con las *¿Acciones prioritarias en el plano nacional¿*, propuso: Instaurar nuevas modalidades de colaboración entre los establecimientos de educación superior y los distintos sectores de la sociedad, para que la educación superior y los programas de investigación contribuyan eficazmente al desarrollo local, regional y nacional.

Así mismo, el Plan de Aplicación Internacional de la UNESCO (2005), como parte de los documentos emitidos desde el campo de la educación para el Desarrollo Sostenible en el decenio 2005-2014, aclara el rol que la Universidad cumple en función del desarrollo de las sociedades y la importancia de su actuación responsable. Carrizo (2006), citado por Torres, incluso llega a plantear la necesidad de un nuevo y necesario contrato social entre Universidad y Sociedad. Esto conlleva a la formulación de un nuevo paradigma teórico: el de Responsabilidad Social Universitaria.

Desde esta perspectiva se va configurando un innovado entramado de relaciones entre la universidad y la sociedad, en el que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) está implícita en la relación cercana que ha existido entre la universidad, como institución social, y la sociedad en la que está inmersa.

En el caso de nuestro país la relación de la RSU con la sociedad se sustenta en los derechos que la Constitución y otras normas legales conceden a los ciudadanos y sus organizaciones. La misma sociedad reconoce, defiende y exige que la Universidad cumpla con su función científica y la provea con los mejores medios para alcanzar su bienestar, dentro de un ambiente democrático.

La educación es un servicio público y dentro de esto, la educación superior como servicio público, debe asumirse en función de *¿servir a la sociedad a la cual se debe¿*. Para ello debe producir las externalidades sobre las que es posible construir la sociedad en todos sus aspectos, especialmente en lo relacionado con los factores económicos y productivos. Adicionalmente, toda institución educativa y particularmente la universidad debe estar en contacto con la existencia social, con la realidad histórica, con el presente, en medio de la actualidad y sumergida en ella. No basta que esté en contacto solo con la ciencia, porque puede

estancarse o aislarse del contexto integral en que se desenvuelve (Bernal y Rivera 2011).

Entre las experiencias universitarias en el contexto de la Responsabilidad Social a nivel de América del Sur y Central en países tales como Chile (pionero), Colombia, Argentina, Brasil, Perú, Honduras, Guatemala, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Puerto Rico, México, entre otros, han desarrollado diferentes formas, mecanismos, prácticas, proyectos y acciones de aplicación de la RSU. En México, Estados Unidos y Canadá han incursionado en novedosas prácticas de vinculación con la comunidad a partir de otros enfoques teóricos.

En consideración a los planteamientos de la UNESCO sobre la RSU, en Europa se han desarrollado propuestas interesantes. Merecen destacarse varias universidades de España, Holanda, Reino Unido y Finlandia.

No podemos dejar de mencionar las experiencias de Asia la Sripatum University, de Tailandia, está fuertemente comprometida con la RSU; Participan en acciones de desarrollo sostenible: la Universidad Nacional Normal de Taiwán y la Universidad del Punjab, Pakistán. En África. Intervienen en el programa Regional de Educación sobre Medio Ambiente seis universidades de Sudáfrica, la Universidad de Ciudad del Cabo y la Universidad de Fianarantsoa de Madagascar (Torres y Trápaga, 2010: 54-64).

En este contexto, la Responsabilidad Social se relaciona con el ser y deber ser de las universidades, en virtud de que debe inscribirse en los objetivos y en la concreción de la misión y visión institucional. Además, el campus de cada universidad alcanza su sentido de trascendencia, ya que este, a través de la práctica de la RS pasa a ser abierto y receptivo para la comunidad interna y externa, es como una ¿casa de y para todos¿.

Entre las acciones prioritarias a desarrollar, propuestas por la UNESCO en 1998 en el marco de la RSU, se pueden citar las siguientes:

- ¿ Cada establecimiento de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad¿
- ¿ Hacer uso de su autonomía y su gran competencia para contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad y a resolver los problemas más importantes a que ha de hacer frente la sociedad del futuro.
- ¿ Adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que prestan a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, por medio de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, aplicado al análisis de los desafíos, los problemas y los diversos temas.
- ¿ Afianzar sus relaciones con el mundo del trabajo en una nueva base, que implique una asociación efectiva con todos los agentes sociales¿

En esta línea de análisis, Vallaey (2006), citado por Torres, concretiza de manera puntual cuatro tipos de impactos básicos que la RSU debe producir:

- a) Un proceso de gestión socialmente responsable de la misma organización en lo que se refiere a todo su personal o talento humano y los recursos ambientales requeridos;
- b) Educativos: gestión socialmente responsable de la formación académica de sus estudiantes con modelos pedagógicos pertinentes;
- c) Cognitivos y epistemológicos: gestión socialmente responsable de la producción del conocimiento y del saber con sus respectivos modelos epistemológicos;
- d) Sociales: gestión socialmente responsable de participación de la universidad en el Desarrollo Humano Sostenible de su entorno comunitario.

Estos impactos son alcanzados, siguiendo el pensamiento del mismo autor, a partir de cuatro ejes de gestión universitaria:

- a) Gestión socialmente responsable de la misma organización. Proceso que abarca todos los aspectos referidos al clima laboral, procesos democráticos internos, protección y cuidado del entorno natural.
- b) Gestión socialmente responsable de la formación académica, que comprende los modelos andragógicos y pedagógicos, los diseños curriculares, las estrategias didácticas, evaluación de los resultados de los aprendizajes.
- c) Gestión socialmente responsable de la generación y difusión del conocimiento, los procesos de investigación, los modelos epistemológicos impulsados y gestionados desde las aulas universitarias.
- d) Gestión socialmente responsable de los procesos de participación social de la Universidad en el Desarrollo Humano Sostenible del entorno comunitario.

Al interior de cada uno de estos ámbitos de gestión se pueden concebir, impulsar y ejecutar, de manera sostenida, creativa y pertinente, un conjunto de prácticas y acciones que posibiliten el logro de resultados puntuales de la RSU.

Como se puede colegir, la dinámica impactos-gestión está indisolublemente ligada con el proceso de pertinencia social, entendida esta como el planteamiento de la misión de la Universidad, sus objetivos, políticas, estrategias institucionales y las funciones principales de la universidad ¿docencia, investigación y vinculación con la colectividad- en concordancia con las demandas de la sociedad en la que está inserta, para alcanzar niveles crecientes de desarrollo humano sostenible.

Parafraseando a Bernal y Rivera (2011) es preciso manifestar que a partir de las funciones de formación, investigación y vinculación con la comunidad que tiene la universidad, el concepto de Responsabilidad Universitaria adquiere un doble significado: por un lado, el logro de la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, lo que se denomina gestión de la calidad universitaria y, por otro, el cumplimiento de las funciones en el marco de los requerimientos y de la dinámica de la sociedad, lo que se denomina pertinencia, es decir de acuerdo con las condiciones y las características de desarrollo de la sociedad.

A continuación, se incluyen varios elementos de la RS desde el ámbito de la docencia, por cuanto esta constituye el objeto particular de investigación de este proyecto y con base en los lineamientos planteados por Torres y Trápaga (2010).

Asumir en la práctica el paradigma de la RSU en la docencia implica una renovación constante del modelo educativo, orientándolo hacia la Responsabilidad Social y el Desarrollo Humano Sostenible.

Este hecho tiene varias implicaciones, entre las cuales se pueden evidenciar las siguientes: Estrategias didácticas que favorezcan aprendizajes individualmente significativos y socialmente pertinentes, conformación de comunidades de aprendizaje, empleo del Aprendizaje basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje basado en Proyectos Sociales (ABPS), los cuales posibilitan al estudiante vivenciar los problemas y dificultades reales que obstaculizan el buen vivir en su localidad, región o país, procesos que impulsen y promuevan la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para asegurar una formación integral humanística, profesional, ética y crítica respecto de las teorías, enfoques y corrientes enseñados.

Merece relieves, en este contexto, es indudable considerar la RSP dentro del paradigma de la complejidad, según señala Morín (1999), con el fin de superar maneras reduccionistas y descontextualizadas de generación del conocimiento y que acepta, con una gran dosis de objetividad, el desafío que plantea ¿¿los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre¿ (Morín, 1999:32) citado por Torres.

Por consiguiente, no existe una definición unívoca de RSU. Es recomendable que la definición de la RSP se sustente en las políticas institucionales y estatales y la realidad del ambiente universitario. La RSU es un concepto en permanente construcción, en el que intervienen elementos de orden filosófico, ético, pedagógico, administrativo, sociológico que responde a la realidad de la universidad en un determinado momento histórico.

En este contexto, la Responsabilidad Social está abierta a la revisión de su definición, sus basamentos epistemológicos, sus sentidos y niveles, y muchos aspectos más; pero también de los beneficios para la institución universitaria, así: el mejoramiento del gobierno y la gestión de los centros académicos, una mejor y nueva proyección social de la universidad, y el proceso de transformación permanente en que se vería implicada, por citar algunas posibilidades (De la Cruz, 2011).

Sin embargo, como guía para lograr el propósito de la presente investigación, se asume como punto de partida la definición de RSU, que las Universidades chilenas, a través de su Proyecto Construye País, llegaron a formular, en un proceso de consenso de largo aliento:

¿La RSU es la capacidad que tiene la Universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión¿ (Jiménez, et al., 2006: 25) con miras hacia el desarrollo humano sustentable, concluiremos de nuestra parte¿.

6. METODOLOGÍA

¿ El estudio a efectuarse tendrá un enfoque mixto. Consecuentemente, se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos de investigación.

¿ Por su alcance la investigación que llevará a cabo será de tipo descriptivo.

¿ El grupo objetivo de la investigación está conformado por personal directivo de la Carrera de Pedagogía, la jefatura del área, la Dirección Académica de la UPS, sede Quito, docentes de la Carrera. La investigación se llevará a cabo en la Carrera de Pedagogía de la UPS, sede Quito, campus El Girón.

¿ Las técnicas que se utilizarán en la recolección de datos serán las siguientes:

- Análisis documental¿¿¿¿¿ Matrices
- Entrevista en profundidad¿¿¿ Cuestionario
- Grupo focal¿¿¿¿¿ Guía
- Encuesta¿¿¿¿¿ Cuestionario

Las fases que se contemplan para el procesamiento de datos de la presente investigación son las siguientes:

Formulación de cuadros de salida, tabulación, gráficos estadísticos, análisis e interpretación.

La presente investigación se maneja con base en los principios éticos relacionados con la academia. Esto significa actuar con honestidad intelectual, confidencialidad, consentimiento informado de parte de quienes participen en las entrevistas y en la administración de cuestionarios, la responsabilidad y objetividad en el manejo de la información y la presentación de resultados.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU Módulo 3: Estrategias Pedagógicas: Ética Desde el Aula (2007). Derechos Reservados © OEA-BID, Washington: OEA-BID
- Constitución Política del Ecuador (2008). Quito: Registro Oficial N° 449 del 10 de octubre de 2008.
- Demo, P. (1990). Principio científico e educativo, Brasilia: CRESALC, IPEA/CPS.
- Kliksberg, B. (2005). La Responsabilidad Social Universitaria Programa PNUD, Buenos Aires: PNUD
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010). Quito: Registro Oficial N° 298 del 12-10-2010.
- Morín, E. (2003). Educando en la era planetaria, s.d.: Gedisa.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (2011). Decreto Presidencial N° 865 del 1 de septiembre de 2011, Quito: República del Ecuador
- Torres, M. y Trápaga, M. (2010) RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. Retos y perspectivas, Buenos Aires: Paidós.
- Universidad Politécnica Salesiana (2009). Carta de Navegación, Quito: UPS.
- Universidad Politécnica Salesiana (2004). LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PEDAGOGÍA Propuesta unificada, Quito: UPS.

Netgrafías:

- SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir (2009). En: https://www.google.com.ec/?gws_rd=cr&ei=YK0oUprFEpS24AOVoIFo#q=plan+nacional+del+buen+vivir, acceso: 05-09-2013
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior "Debate Temático sobre la Responsabilidad Social, la autonomía y la libertad académica de las universidades", París: UNESCO, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001135/113549so.pdf>, acceso: 05-09-2013.
- Vallaey, François ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, en http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf, acceso: 04-09-2013

8. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados de la investigación son los siguientes:

- ¿ Marco teórico sistematizado sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus prácticas, en los ámbitos de la docencia.
- ¿ Diagnóstico de los enfoques teórico-conceptuales y aplicaciones de la RSU en el ámbito de la docencia en la Carrera de Pedagogía de la sede Quito.
- ¿ Líneas teórico-conceptuales formuladas para el ejercicio de la RSU por parte de los niveles directivos y de gestión docente de la Carrera de Pedagogía de la UPS, Sede Quito, Campus El Girón.

9. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y/O SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La socialización de los resultados de la investigación se realizará mediante talleres y mesas de diálogo dirigido a directivos, docentes y estudiantes de la Carrera.

Complementariamente, se gestionará, su presentación, como ponencia, en eventos académicos, que se realicen a nivel nacional o internacional.

Este proceso generará, sin duda, las adhesiones, aportes y compromisos, de carácter sinérgico, muy necesarios, en toda acción de mejoramiento institucional.

10. IMPACTOS DEL PROYECTO

La investigación se inscribe en los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir y los documentos institucionales y busca, consecuentemente, que los enfoques teórico-conceptuales de la RSU se consoliden en la gestión docente y en la vida académica de la Carrera de Pedagogía de la UPS, sede Quito.

La sistematización del Marco teórico con una estructura y desarrollo epistémico pertinentes, dará lugar a una praxis sustentada científicamente de la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la carrera de Pedagogía de la UPS, situación que generará una dinámica investigativa y una renovación de la actividad académica.

El diagnóstico situacional del enfoque teórico-conceptual de la RSU, que realiza la carrera de Pedagogía en el marco de la RSU, en el ámbito de la docencia constituirá una posibilidad amplia para generar otros proyectos de investigación que involucren a estudiantes y docentes interesados en esta problemática. Adicionalmente, las asignaturas de práctica pre-profesional y las humanísticas recibirían nuevos aportes para su apropiado desarrollo.

Los resultados de la investigación sustentaran la elaboración de un artículo científico a publicarse en una revista indexada.

Finalmente, la propuesta de mejoramiento de las acciones de RSU en la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, Campus El Girón, involucrará a los siguientes estudiantes: Alejandra Vásquez, Ricardo Chicaiza, Mónica Vega y Doménica Gallardo, en la elaboración de sus tesis de grado, que favorecerá una educación universitaria integral e integradora con la sociedad. Los temas de tesis que podrán desarrollarse serían:

- 1.- La RSU: su presencia y efectos en los diseños microcurriculares de los docentes de la Carrera de Pedagogía.
- 2.- Enfoques teóricos-conceptuales acerca de la RSU.
- 3.- Identificación de líneas teóricas de la RSU, que orienten el ejercicio docente de los catedráticos de la Carrera de Pedagogía de la UPS, sede Quito.
- 4.- Identificación de las principales prácticas docentes en el marco de la RSU, en la Carrera de Pedagogía.
- 5.- Relación entre los enfoques teórico-conceptuales de RSU y las prácticas en la gestión docente.

11. INFORMACIÓN DE COFINANCIADORES (en caso de que existieran)

